

Aguascalientes, Ags; a jueves 17 de noviembre 2022

No. 266

CONGRESO DE AGUASCALIENTES APROBÓ LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2021

- *La LXV Legislatura cumplió en tiempo y forma con la fiscalización, control y vigilancia, de la gestión financiera que se aplicó en el ejercicio fiscal 2021, del Gobierno Estatal, los once Ayuntamientos y órganos autónomos.*
 - *Las y los congresistas se comprometieron a seguir vigilando que los recursos públicos sean bien aplicados en beneficio de la ciudadanía.*
- *Se decretó un minuto de silencio en memoria del secretario de Seguridad Pública Estatal Porfirio Sánchez Mendoza, y de otros cuatro tripulantes que murieron en el accidente del helicóptero Águila 1.*
- *Ante el Pleno, el Secretario Estatal de Finanzas, Alfredo Martín Cervantes, comparecerá el próximo jueves 24 de noviembre, para ampliar información con respecto al proyecto de Paquete Económico 2023.*

El Pleno de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, aprobó la revisión de las cuentas públicas del 2021 del Gobierno del Estado, los once Ayuntamientos y de los organismos públicos autónomos, dando puntual seguimiento a la fiscalización, control y vigilancia de la gestión pública financiera.

Como presidente de la comisión de Vigilancia, el diputado Jaime González de León, explicó en tribuna que la cuenta pública es el informe que los poderes del Estado, los municipios y los órganos autónomos rinden al Congreso de Aguascalientes, sobre su gestión financiera, a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia o registro contable y aplicación de los ingresos y egresos se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas, conforme a los criterios de los programas aprobados y apegados a la transparencia.

“El principio fundamental es que dichos recursos se apliquen en beneficio de todos, y de no ser así, aplicar las responsabilidades administrativas, penales y civiles que procedan, es decir, que no quede impune el agravio cometido a todos los ciudadanos de Aguascalientes”.

Aunado a lo anterior, se emitieron los dictámenes mediante el cual se declararon revisadas las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021, del Gobierno del Estado de Aguascalientes, los once Ayuntamientos, de la Fiscalía General del Estado y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, con base en el Informe de Resultados, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Asimismo, el Pleno aprobó por mayoría la aprobación de las auditorías de los municipios de Asientos, Calvillo, Cosío, el Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá.

En otro momento del desarrollo de la sesión plenaria, la diputada María de Jesús Díaz, presidenta de la mesa directiva, decretó un minuto de silencio en memoria del secretario de Seguridad Pública Estatal, Porfirio Sánchez Mendoza, y de otros cuatro tripulantes que murieron en el accidente del helicóptero Águila 1.

Continuando con los asuntos de la novena sesión ordinaria, se aprobó el Acuerdo Legislativo de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que contiene las Bases y la Convocatoria, para la organización y realización del Parlamento Infantil en su Edición 2022.

El Parlamento Infantil que tiene como objeto involucrar a la niñez en las actividades legislativas se realizará el día 28 de noviembre en las instalaciones del Poder Legislativo: Las y los niños 27 diputados que participen en este evento deberán presentar sus opiniones y puntos de vista en materia de derechos humanos de la niñez, educación, cultura y deporte, medio ambiente, recursos naturales y cambio climático y entorno seguro para la niñez.

Por otro lado, el Pleno avaló por unanimidad el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, a través del cual se estableció la metodología para la comparecencia del Ciudadano Ingeniero, Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, para que de cuenta y explique ante el pleno legislativo, el contenido de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, el próximo jueves 24 de mayo.

De acuerdo con el documento, el funcionario estatal tendrá hasta 15 minutos para emitir un mensaje a las y los diputados, y posteriormente y de manera alternada las y los legisladores, realizarán sus cuestionamientos correspondientes, los cuales quedaron de la siguiente manera: cuatro de parte del GPPAN, tres del GPMorena, dos del GPPRD, una intervención por parte de la bancada de MC; una de parte de PVEM, una por el PT y una más de parte de un congresista de afiliación a Morena.

---000---